

## Junta General Accionistas

### OBRASCON HUARTE LAIN (ES0142090317)

#### OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., en su reunión celebrada el 11 de abril de 2019, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el Complejo Duque de Pastrana, Paseo de la Habana, 208, el próximo día 27 de mayo de 2019, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 28 de mayo de 2019, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos oportunos sobre el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

**Primero.** - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio económico 2018 de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., así como de su Grupo Consolidado.

**Segundo.** - Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera que forma parte del informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2018.

**Tercero.** - Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

**Cuarto.** - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.

**Quinto.** - Reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

**Sexto.** - Reelección, ratificación y nombramiento de consejeros: **6.1.** Reelección de D. Juan Villar-Mir de Fuentes. **6.2.** Reelección de Dña. Reyes Calderón Cuadrado. **6.3.** Ratificación y nombramiento de Dña. Carmen de Andrés Conde. **6.4.** Ratificación y nombramiento de D. César Cañedo-Argüelles Torrejón. **6.5.** Ratificación y nombramiento de D. José Antonio Fernández Gallar.

**Séptimo.** - Votación consultiva del Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2018.

**Octavo.** - Aprobación, en su caso, de la modificación de la Política de Remuneraciones de los consejeros vigente.

**Noveno.** - Aprobación, en su caso, de un sistema retributivo para los consejeros con funciones ejecutivas vinculado a la acción.

**Décimo.** - Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos y demás valores de renta fija convertibles en acciones, así como warrants y cualesquiera otros instrumentos financieros que den derecho a la suscripción de acciones de nueva emisión de la Sociedad. Delegación de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente.

**Décimo Primero.** - Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

#### DERECHOS DE ASISTENCIA, REPRESENTACIÓN Y VOTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas de la Sociedad. Será requisito indispensable para que cualquier accionista tenga derecho a voz y voto en la Junta, que tenga inscritas las acciones en el correspondiente registro contable con cinco (5) días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la misma, y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia. Dicha tarjeta podrá ser sustituida por el oportuno certificado de legitimación, expedido, a estos efectos, por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria.